

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771

Imprenta Nacional

AÑO LXXII

Managua, D. N., Sábado 17 de Agosto de 1968

Nº 187

SUMARIO PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Ampliase Lista de Productos Exentos del Pago del Impuesto General de Ventas	2465
Solicitud de Concesión de Exploración de Minerales de la Firma "Panamericana de Exploración y Explotación, S. A."	2466
Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	2467
Ventas de Patentes	2468

SECCION JUDICIAL

Remates	2468
Títulos Supletorios	2469
Ventas de Terrenos Ejidales	2469
Citación a Accionistas de Quaker de Centroamérica	2470
Citación a Accionistas de Industrias Agrícolas Organizadas, S. A.	2470
Citaciones de Procesados	2470
Indice de "La Gaceta" (continúa)	2471

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Ampliase Lista de Productos Exentos del Pago del Impuesto General de Ventas

Decreto No. 55-DIE

El Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 2do. del Decreto Legislativo 1455 de 18 de Junio de 1968, publicado en "La Gaceta" No. 139, de 21 de Junio de 1968,

Considerando:

Primero: — Que corresponde al Ministerio de Economía, Industria y Comercio, la revisión, ampliación o reducción de la lista de productos exentos del pago del Impuesto General de Ventas del 5%, lo cual ha de hacerse teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras de los bienes afectos a este impuesto.

Segundo: — Que interesa a nuestro Gobierno en forma especial promover a través del estímulo y protección adecuada, el desarrollo agropecuario del país ya que éste es el sector de mayor significación a la Economía Nacional.

Tercero: — Que existen una serie de rubros de producción tanto nacional como centroamericano y de fuera del área, que intervienen en forma necesaria en la producción agrícola, los cuales están actualmente afectados por el Impuesto General de Ventas, siendo por tanto necesario incluirlos en la lista de exención de este Impuesto establecido en el Decreto Ejecutivo No. 39 DIE, de 19 de Junio de 1968, publicado en "La Gaceta", No. 139 de 21 de Junio de 1968.

Decreta:

Arto. 1o. — Ampliase la lista de productos exentos del pago del Impuesto General de Ventas del 5% establecido por Decreto Ejecutivo No. 39 DIE, de 19 de Junio de 1968 con los productos siguientes:

599-02-00-01 Canfenos clorados derivados de la trementina, preparados como insecticidas. (Solamente para uso agrícola).

599-02-00-02 Insecticidas clorados preparados para su consumo inmediato; mezclas y soluciones, concentradas o no, que contengan algunos de los productos mencionados en los incisos:

512-09-01-01

512-09-03-03 y

599-02-00-01

(Solamente para uso agrícola).

599-02-00-03 Otros insecticidas, n.e.p. (Solamente para uso agrícola).

599-02-00-09 Los demás (Solamente para uso agrícola).

Esta exención surte sus efectos el 21 de Junio de 1968, fecha de publicación del Decreto 39 DIE.

Arto. 2o. — Exclúyese de la lista de exención del Impuesto General de Ventas del 5% a la fracción arancelaria siguiente:

656-01-00-09 Sacos de empaque.

Arto. 3o. — Este Decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial, Managua,

Distrito Nacional, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. A. SOMOZA D., Presidente de la República. *Arnoldo Ramírez Eva*, Ministro de Economía, Industria y Comercio.

**SOLICITUD DE CONCESION DE
EXPLORACION DE MINERALES DE
LA FIRMA "PANAMERICANA DE
EXPLORACION Y EXPLOTACION, S. A."**
Reg. No. 3344 — B/U 953340 — ₡ 272.00
₡ 544.00

"Señor Ministro de Economía.

Señor Director General de Riquezas Naturales:

Yo, Aquiles Aranda Escobar, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

En mi carácter de apoderado de la Sociedad Anónima "Panamericana de Exploración y Explotación, S. A.", constituida de conformidad con las Leyes de este País y cuyos documentos de Poder y Razón Social ya se encuentran acreditados en esa Dirección General.

Con fundamento en la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales contenidas en Decreto No. 316 del 20 de Marzo de 1958, y en la Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y Canteras contenidas en Decreto No. 1067 del 20 de Marzo de 1965, mi representada solicita del Gobierno de Nicaragua por intermedio de la Dirección General de Riquezas Naturales a su digno cargo, una concesión de Exploración de oro, (nativo y teleúrico), plata, grupos de platino, plomo, zinc, molibdeno, tungsteno y cobre, por el término de dos años.

La concesión solicitada tiene un área aproximada de 95 kilómetros cuadrados, ubicada en el Municipio de La Libertad, Departamento de Chontales y se encuentra enmarcada y definida conforme aparece en el Plano que se adjunta como anexo de Escala 1:20.000, así: Partiendo de la esquina Suroeste del lote, que es la intersección del paralelo 12° 13' y el meridiano de 85° 07'; de este punto en dirección Este sobre dicho paralelo se miden 10 kilómetros llegando a la línea longitudinal del 85° 01' 30"; de este punto sobre dicho meridiano en dirección Norte se miden 9.5 kilómetros llegando al paralelo 12° 18'; de este punto en dirección Oeste sobre dicho paralelo se miden 10 kilómetros llegando al meridiano 85° 07'; de este punto sobre dicho meridiano en dirección Sur se miden 9.5 kilómetros llegando al punto de partida.

Mi representada ya tiene acreditada su capacidad técnica por estar en Explotación de la concesión "ALICIA CLAIN SECCION I",

En cuanto a la capacidad económica mi representada tiene introducido en esa Dirección los estados de cuenta de la "Panamericana de Exploración y Explotación, S. A.", en los siguientes bancos:

"The First National Bank Orlando, Florida",

"The Atlantic Bank of Jack Sonville, Florida".

"The Bank of America Managua, Nicaragua".

Con autorización especial de mi mandante, manifiesto a Usted de la manera más enfática, que ella o quienes pudieren sucederle en sus derechos, se someten y sujetan a las Autoridades Administrativas y Judiciales de la República que indican la Ley General sobre Exploración de Riquezas Naturales y la Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y Canteras.

También declaro expresamente, siempre en nombre de mi mandante, que no existen en la concesión que se solicita ningún interés de parte de Gobierno o Estado extranjero alguno, y de que no comprenden a mi representada, ninguna de las prohibiciones específicamente establecidas en el Arto. 16 de la Ley General sobre explotación de Riquezas Naturales. Obran ya en poder de esa Dirección General, con la solicitud de Explotación presentada el día veintiocho de Marzo de 1968, por la "Panamericana de Exploración y Explotación, S. A." los siguientes documentos:

- (a) Copia auténtica en duplicado del pacto social de la Compañía que represento y copia de los Estatutos de la misma.
- (b) La escritura de Poderes con que actúo.
- (c) Justificativos de la solvencia económica y técnicas de mi representada.
- (d) Doy por agregado dichos documentos.

Ahora me permito acompañar:

- (e) Un mapa del Territorio Nacional en donde se indica la ubicación de la zona a que se refiere la presente solicitud.
- (f) Dos copias del croquis que contiene la extensión aproximada y la información necesaria sobre el área y lugar solicitado.
- (g) Constancia de que mi representada está solvente con el Fisco
- (h) Programa de Exploración.

No omito manifestar a Usted, Señor Director General, que estoy presto a presentar cualquier informe o documento que su Autoridad crea o juzgue necesario, lo cual le ruego hacer de mi conocimiento.

Señalo para notificaciones mi Oficina de Abogacía situada contiguo al Tribunal Supremo Electoral, en esta ciudad.

Managua, Distrito Nacional, ocho de Junio de mil novecientos sesenta y ocho. "Año de la Eficiencia Agrícola y Ganadera". (f) Aquiles Aranda Escobar".

Presentado ante esta Dirección General de Riquezas Naturales a las once horas del día catorce de Junio de mil novecientos sesenta y ocho. (f) Ing. Pablo Martínez Navas, Director General de Riquezas Naturales.

COPIA

DIRECCION GENERAL DE RIQUEZAS NATURALES. Managua, D. N., dos de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. Las once de la mañana.

Habiendo el solicitante, efectuado el Depósito de Costas que ordena la Ley, según constancia presentada; y estando en forma su solicitud, se admite. En vista de estar agregados a las diligencias los documentos que exige la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales, califícase como aceptable la solicitud respectiva. Publíquese íntegramente en La Gaceta, Diario Oficial, por tres veces con intervalos de cinco días. Notifíquese. (f) Ing. Orlando Rodríguez M., Director General de Riquezas Naturales, (Interino).

3 3

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. 3348 — B/U 953447 — \$ 45.00
Laboratorios Rarpe, Sociedad Anónima, Managua, solicita registro marca:

Y O D E X O L

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, tres Agosto mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3425 — B/U 960730 — Valor \$ 45.00
Union Carbide Corporation, mediante apoderado solicita registro Marca:

"TEMIZID"

Para: Clase 8.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, uno Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 3426 — B/U 960727 — Valor \$ 45.00
Dehydtag Deutsche Hydrierwerke GMBH, mediante apoderado solicita registro Marca:

"ARIDIN"

Para: Clase 8.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, once Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 3427 — B/U 960726 — Valor \$ 45.00
Aktiebolaget Astra, mediante apoderado solicita registro Marca:

"APTIN"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veinticuatro Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3428 — B/U 960725 — Valor \$ 45.00
Lotte Shoji Co., Ltd., mediante apoderado solicita registro Marca:

"LOTTE"

Para: Clase 49.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veinticuatro, Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3429 — B/U 960724 — Valor \$ 45.00
Sterling Products International, Incorporated, mediante apoderado solicita registro Marca:

MANANTIAL

Para: Clases 9, 48.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, once Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 3430 — B/U 960723 — Valor \$ 45.00
American Cyanamid Company, mediante apoderado solicita registro Marca:

"CYANAFOSCAL"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, once Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 3431 — B/U 960722 — Valor \$ 45.00
Societe Anonyme Des Etablissements Luis Regnier, mediante apoderado solicita registro Marca:

"RENE"

Para: Clase 52.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, veintitrés Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Pablo Antonio López, Comisionado de Patentes. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3432 — B/U 960721 — Valor \$ 45.00
Calzado Condal S. A., mediante Gestor oficioso solicita registro Marca:

"CONDAL"

Para: Clase 42.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, veintitrés Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Pablo Antonio López, Comisionado de Patentes. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3433 — B/U 960720 — Valor ₡ 45.00
Unión Carbide Corporation, mediante apoderado solicita registro Marcas:

"NUVERDIL" "VRIZOL"

Para: Clase 13.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, once Noviembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado Patentes. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 3446 — B/U 960714 — Valor ₡ 45.00
Duncan Harwood Distillers of Canada Limited, mediante apoderado, solicita registro Marca:

"HARWOOD'S"

Para: Clase 52.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, cinco Septiembre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado Patentes. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3445 — B/U 960715 — Valor ₡ 45.00
American-Cigarette Company (OVERSEAS) Limited, mediante Gestor oficioso, solicita registro Marca:

"PULLMAN"

Para: Productos de Tabaco, Clase 20.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, dieciséis Febrero mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado Patentes.

3 1

Reg. No. 3444 — B/U 960717 — Valor ₡ 45.00
Syntex Corporation, mediante apoderado solicita registro Marca:

"RETEX"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veinticuatro Enero mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Ventas de Patentes

Reg. No. 3416 — B/U 960712 — Valor ₡ 30.00
Tor Isteg Steel Corporation, de Luxemburgo, ofrece venta derechos Patente No. 970, "BARRA DE ARMADURA PARA HORMIGON".

Managua, Julio veintidós mil novecientos sesentiocho. — Dra. Aura H. Paz Rodríguez.

2 2

Reg. No. 3417 — B/U 960713 — Valor ₡ 30.00
Tor Isteg Steel Corporation, de Luxemburgo, ofrece venta derechos Patente No. 971, "BARRA DE ARMADURA PARA TRABAJOS DE HORMIGON".

Managua, Julio veintidós mil novecientos sesentiocho. — Dra. Aura H. Paz Rodríguez.

2 2

Reg. No. 3474 — B/U 967051 — Valor ₡ 30.00
Farbenfabriken Bayer A. G., Alemania, ofrece venta derecho Patente Invención 860 "PRODUCTOS FUNGICIDAS".

Managua, D. N., seis Agosto mil novecientos sesentiocho. — Robert Hooker.

2 2

Reg. No. 3473 — B/U 966750 — Valor ₡ 30.00

Farbenfabriken Bayer A. G., Alemania, ofrece venta derecho Patente Invención 813 "SALES FUNGICIDAS DEL ACIDO CARBAMINICO".

Managua, D. N., seis Agosto mil novecientos sesentiocho. — Robert Hooker.

2 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 3487 — B/U 963044 — Valor ₡ 180.00

Once mañana viernes treinta mes corriente, local despacho venderánse pública subasta: finca El Tololo noventiséis manzanas, lindante: Oriente, Calazán Torres, Pedro Aníbal Martínez; Poniente, sitio El Aguacate, quebrada El Naranjal, río Sasama; Norte, Francisco Plazaola, Pedro Martínez, Justino Sáenz, Campirano enmedio; Sur, sucesores Francisco Reyes. Finca rústica "Soledad", ambas jurisdicción El Viejo, ciento cincuenta manzanas, lindante: Oriente, camino enmedio, Gabriel Munguía; Poniente, camino enmedio, hacienda Guanacastillo; Norte, Guanacastillo, encajonada enmedio; Sur, Palo Herrado, Santiago Martínez, Manuel Matamoros. Una casa y solar situada barrio Esquipulas ciudad El Viejo, lindante: Oriente, Virginia Somarriba; Poniente, Aurelio Somarriba; Norte, Mauricio Argüello; Sur, Amalia Núñez de Granera.

Ejecutante: Banco Nacional Nicaragua.

Ejecutado: María Soledad Martínez v. de Argüello.

Base remate. Trescientos treinta y un mil sesentiocho córdobas sesentiocho centavos.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Agosto doce mil novecientos sesentiocho. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 3

Reg. No. 3436 — B/U 822388 — Valor ₡ 90.00

Once mañana veintidós agosto año corriente, local este Juzgado, subastaráse martillo Tractor Grúa "Carterpillar", Motor M tres H tres mil trescientos tres AV dieciocho-dieciséis-D-ocho.

Ejecuta Juan Contreras García a José Vanegas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, siete agosto mil novecientos sesenta y ocho. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srío.

Es conforme. — Julio C. Mendoza, Srío.

3 3

Reg. No. 3439 — B/U 966345 — Valor ₡ 90.00

Tres cincuenticinco minutos post-meridianas, veinte este mes venderánse martillo camioneta G.M.C., seis cilindros modelo 64, Pick Up., 1 y ½ Toneladas. Local despacho.

Ejecución, Jacinto Suárez Cruz a Asísulo Medina. Placa 15535-68, Juzgado 2o. Civil del Distrito. Managua, Agosto ocho, mil novecientos sesentiocho. — R. Duarte M. — A. Machado S., Srío

3 2

Reg. No. 3440 — B/U 966415 — Valor ₡ 180.00

Cinco tarde veintiséis Agosto corriente subastaráse este despacho finca urbana situada Barrio Riguero esta ciudad esquinero veintiocho Avenida Sureste y Veinte Calle, compuesta solar dos mil ciento cuarenta varas cuadradas con cuarenta varas medlagua y casa cañón dos pisos y otras edificaciones construcción bloques cemento lindando: Norte Distrito Nacional y otro Oriente Manuel J.

Riguero Compañía y otros Sur Veinte Calle Sureste Occidente Veintiocho Avenida Sureste. Inscrita Registro Público 30317 folios cien y siguientes tomo cuatrocientos siete asiento primero.

Ejecución Alfredo Guerrero Solís contra Zelmi-Enriquez de Hinckel.

Oyense posturas legales no bajen base noventa mil córdobas.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, ocho Agosto mil novecientos sesentiocho. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil Distrito, Managua. — Firma ilegible, Secretario.

3 3

Reg. No. 3454 — B/U 966340 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde veintisiete Agosto corriente, remataráse mejor postor, urbana barrio "Los Angeles" esta ciudad, limitada: Norte, Solón Gutiérrez; Sur, Enrique Vargas; Este, Victoria Areas; Occidente, avenida.

Vale novecientos córdobas.

Ejecución Fidelina Torres de Averruz contra Dámaso Averruz Escorcia.

Oyense posturas.

Juzgado Segundo Local Civil. Managua, nueve Agosto mil novecientos sesentiocho. — Dra. Mariana Sánchez.

3 3

Reg. No. 3449 — B/U 223390 — Valor ₡ 90.00

Once mañana veintisiete presente mes, local este Juzgado, subastaráse martillo, siguientes bienes: Juego muebles sala, máquina de coser "Singer" y un Radiotocadiscos Punto Azul.

Ejecuta Leonardo Altamirano Herrera a Mirthala de Mairena.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, diez Agosto mil novecientos sesenta y ocho. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srío.

3 3

Reg. No. 3460 — B/U 822389 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde cinco Septiembre corriente año subastaráse mejor postor terreno ubicado jurisdicción Matagalpa, una manzana, lindante: Oriente, Jaime Corriols; Occidente, Julio Gómez; Norte, Gustavo Duarte; Sur, Monseñor Calderón.

Ejecuta Francisco Álvarez a Gloria, Nelly, Consuelo Zeledón.

Base: Doscientos Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Agosto nueve mil novecientos sesentiocho. — V. González C., Srío.

3 3

Reg. 3485 — B/U 822391 — C\$ 90.00

Tres tarde nueve Septiembre entrante subastaráse mejor postor rústica comarca de Quilili, jurisdicción San Ramón, ochenta manzanas diversas mejoras, lindante: Oriente, Eusebio Martínez; Occidente, Zoila Blandón; Norte, Pedro González; Sur, Juan Bolt.

Ejecuta Simforoso Martínez a Esteban Martínez García.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Oyense posturas.

Matagalpa, doce Agosto de mil novecientos sesentiocho. — Francisco Montenegro L., Juez Local. — V. González C., Secretario.

3 2

Reg. 3483 — B/U 822392 — C\$ 90.00

Tres tarde diez Septiembre entrante subastaráse mejor postor rústica comarca Santa Bár-

bara del Ispangual, jurisdicción Ciudad Dario, treinta manzanas, diversas mejoras, lindante: Oriente, Marcelino Urbina; Occidente, Marcelino Urbina; Norte, Felipe Urbina; Sur, Petronila Manzanarcs.

Ejecuta: Terencio Urbina a Luz Manzanarcs. Avalúo: Trescientos córdobas.

Oyense posturas.

Matagalpa, doce de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — Francisco Montenegro L., Juez Local. — V. González, Secretario.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. 3350 — B/U 950824 — ₡ 45.00

José Floripe, solicita Supletorio solar esta ciudad. Norte, el petente. Sur, Cirilo Ponce; Este, Plaza El Calvario; Oeste, Pastora Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, dos Agosto mil novecientos sesentiocho. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero, Srío.

3 2

Reg. 3359 — B/U 948075 — ₡ 90.00

Martina Sánchez de Miranda, solicita extiéndase Título Supletorio solar comarca "El Salto" esta jurisdicción, limitado: Oriente, Ramón Urroz; Occidente, Concepción Mendieta y Emilia Espinosa de Marquín; Norte, Felicitas Palacio Gutiérrez; Sur, Capilla Evangélica.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Juzgado 2º Civil Distrito. Managua, veintinueve Mayo mil novecientos sesentiocho. — Manuel Barquero.

3 2

Reg. 3362 — B/U 959323 — ₡ 45.00

Carmela Ordeñana, solicita Supletorio urbano este pueblo. Lindante: Oriente, Rodolfo Marota; Poniente, Pastora Salablanca, calla enmedio; Norte, Adolfo Salablanca; Sur, Francisca Henríquez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Distrito. dos Agosto mil novecientos sesentiocho. — Indalecio Morales, Srío.

3 2

Ventas de Terrenos Ejidales

Reg. 3336 — B/U 953159 — ₡ 360.00

Emilio Alvarez Montalván, Médico Oftalmólogo y Carmen Guerra de Alvarez, ama de casa, ambos mayores de edad y de este domicilio, solicitan venta cuatro lotes terreno ejidal situados sobre Carretera Sur, que se describen así: Lote 1) compuesto de 4.933.29 varas cuadradas y linda: Norte, lote N° 2 propiedad de los señores Alvarez Montalván y Guerra de Alvarez; Sur, predio de doña Elisa de Raskosky; Oriente, finca de la Casa Comercial Guerra, S. A.; y Occidente, terreno de don Carlos Molina; Lote 2) Compuesto de 4.318.90 Vras² y linda: Norte, lote N° 2 de los señores Alvarez Montalván y Guerra de Alvarez; Sur, lote N° 1 de los mismos señores Alvarez Montalván y Guerra de Alvarez; Oriente, lote N° 4 de los señores Alvarez Montalván y Guerra de Alvarez; y Occidente, terreno de don Carlos Molina; Lote 3) compuesto de 5.283.74 Vras² y linda: Norte, lote N° 5 de la Casa Comercial Guerra, S. A.; Sur, lote N° 2 de los señores Alvarez Montalván y Guerra de Alvarez; Oriente, terrenos de don Carlos Molina; y Occidente, terrenos de Carlos Molina;

y Lote 4) compuesto de 6.711.77 Vras² y linda: Norte, terrenos de Carlos Molina; Sur, terrenos de Casa Comercial Guerra, S. A.; Oriente, lote número dos de los señores Alvarez Montalván y Guerra de Alvarez; y Occidente, área comunal de la urbanización "El Pedernal".

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento. Managua, Distrito Nacional, treinta de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. —Arturo Cruz Porras, Ministro del Distrito Nacional. —Gustavo Manzanarez E., Secretario. 3 3

Reg. 3343 — B/U 953202 — ₡ 135.00

María de la Cruz y Rosa Alejandra Rivera Sánchez, ambas mayores de edad, solteras, amas de casa y de este domicilio, solicitan venta de seis manzanas de terreno ejidal y linda: Norte, Matías Rodríguez y Francisco Sánchez Rodríguez; Sur, propiedad de José María Silva; Oriente, Jerónimo Sánchez Angulo; Poniente, camino de Las Cuarezmas en medio, propiedad de José María Silva.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento. Managua, Distrito Nacional treinta de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. —Arturo Cruz Porras Ministro del Distrito Nacional. —Gustavo Manzanarez E., Secretario. 3 3

Reg. 3385 — B/U 959965 — ₡ 225.00

Mercedes Arévalo viuda de Román y Reyes, mayor de edad, viuda, ama de casa y del domicilio de la ciudad de Jinotepe, solicita venta de 127 manzanas y 196 varas cuadradas terreno ejidal que componen la finca "La Argentina", situada al Sureste de esta ciudad y linda: Norte, terrenos de "Moralimpia" de Fernando Bendaña; Sur, terrenos de Eliseo Calero, Domingo Díaz, General Anastasio Somoza, que pasaron a sus herederos, Rosa Meza, y R. López, mediando el camino a San Jorge; Oriente, camino de Las Cuarezmas enmedio, terrenos de Arturo Solórzano y los que fueron de Andrés Gómez; y Occidente, camino de Managua a Santo Domingo enmedio, terrenos de don Manuel J. Riguero y otros.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento, Managua, Distrito Nacional, veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. —Arturo Cruz Porras, Ministro del Distrito Nacional. —Gustavo Manzanarez E., Secretario. 3 2

CITACION A ACCIONISTAS DE QUAKER DE CENTROAMERICA

Reg. No. 3488 — B/U 967233 — Valor ₡ 30.00

Cítase a Accionistas de Quaker de Centroamérica para Sesión Ordinaria Junta General a verificarse oficina dicha Compañía esta ciudad 10 am. décimo sexto día después de publicación este cartel en Gaceta, Diario Oficial.

Managua, D. N., doce de Agosto, 1968. — Alejandro Carrión, Secretario. 1

CITACION A ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS AGRICOLAS ORGANIZADAS, S. A.

Reg. No. 3472 — B/U 966843 — Valor ₡ 90.00

Cítase a los Accionistas de Industrias Agrícolas Organizadas, S. A., (INAGOR), para la Asamblea General que se llevará a efecto a las 10:00 a.m. del día Viernes 30 de Agosto de 1968, en sus Oficinas Ubicadas en el Plantel de su Desmotadora. — Orlando Marín Avilés, Secretario. 3 3

Citaciones de Procesados

No. 268

Por primera vez cito y emplazo al procesado Arnoldo Avila, de calidades ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de Robo cometido en bienes del señor Raúl Rodríguez Núñez, mayor de edad, soltero, agricultor y del domicilio del Valle de Susucayán, jurisdicción de El Jícaro, bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si así no lo hace.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico del Distrito de Ocotál, a las nueve de la mañana del día doce de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — T. R. Maldonado. — J.L. Ponce R., Secretario.

Conforme. — José Leónidas Ponce R., Secretario. 1

No. 269

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Martín López Cruz, de calidades ignoradas, Isidro García Montenegro, soltero y Narciso Sarantes Cruz, casado, ambos mayores de edad, agricultores y del domicilio de El Jícaro para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se les sigue, al primero por el delito de Hurto cometido en bienes de la señora Victoria López Pozo, de cuarenta y nueve años de edad, soltera, de oficios domésticos y del domicilio de Jalapa y los dos restantes como Cómplices del Mismo Delito, bajo los apercibimientos de declararlos rebeldes, elevar la causa a plenario y nombrarles defensor de oficio si así no lo hacen.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado Unico del Distrito de Ocotál, a las nueve de la mañana del día trece de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — T. R. Maldonado. — J. Leónidas Ponce R., Secretario".

Conforme: — José Leónidas Ponce R., Secretario. 1

INDICE DE "LA GACETA"*(Continúa)*

ADUANERAS, CIRCULARES	GACETA N°	FECHA	
Se nombran varios "prácticos" en el Puerto de Corinto ..	N° 9	Ene.	11,64
Tarifas sobre Servicios de la Autoridad Portuaria (Véase Reformas en Gaceta N° 50 del 28 de Febrero de 1964)	N° 39	Ene.	15,64
Se agrega un Artículo a la Tarifa de la Autoridad Portuaria (Véase Gaceta N° 39 de 15 de Febrero de 1964. (Véase Fe de Erratas en Gaceta N° 54 de 4 de Mayo de 1964)	N° 50	Ene.	28,64
Se rebaja la Tarifa del Servicio de Arrastre de Importación y Exportación en el Puerto de Corinto	N° 57	Mar.	7,64
Contrato sobre construcción del Muelle de Granada ..	N° 71	Abr.	2,64
Refórmase el Arto. 3° del Decreto Legislativo N° 77, sobre Partidas a distribuir (sobre Muelle de Granada), (Ministerio de Economía)	N° 77	Abr.	10,64
Reglamento de los Prácticos Oficiales (Pilotos) del Puerto de Corinto	N° 96	May.	2,64
Nombrado el señor Rodolfo Bendaña D'Arbelles, Miembro Propietario del Consejo Directivo de la Autoridad Portuaria de Corinto en reposición del Ing. Carlos Graham, en Acta de Consejo de Ministros N° 172 del 3 de Enero de 1966	N° 5	Ene.	7,64
Decreto autorizando al Recaudador General de Aduanas a emitir Cheques para cubrir Reclamos y Devoluciones ..	N° 28	Feb.	3,66
Código Aduanero uniforme centroamericano, (CAUCA)	N° 41	Feb.	18,66
Reglamento del Código Aduanero Uniforme C. A.	N° 41	Feb.	18,66
Nombrado el señor José Reyes Somoza Miembro de la Autoridad Portuaria de Corinto, en lugar del señor Rodolfo Bendaña D'Arbelles, que renunció	N° 194	Agt.	25,66
Nómbrense a nuevos Miembros de la Comisión Central Aduanera	N° 199	Agt.	31,69
Nombrado el señor Domingo Chamorro, para un nuevo período como Representante de la Minoría en el Consejo Directivo de la Autoridad Portuaria	N° 204	Set.	6,66
Decláranse de utilidad pública los servicios del Muelle y demás instalaciones del Puerto de Corinto	N° 227	Oct.	5,66
Representación del Gobierno ante Comisión de Estudio del Puerto en el Atlántico	N° 267	Nov.	22,66
Designase por un año más Miembro de la Comisión Aduanera en representación del Ministerio de Economía al Dr. Jorge Armijo M.	N° 267	Nov.	22,66
Reglamentos y Tarifas de la Autoridad Portuaria de Corinto	N° 269	Nov.	24,66
Circular de la Autoridad Portuaria de Corinto	N° 5	Ene.	6,67
Refórmase el Acápite 6) del Arto. 7.02, Sección VII del Reglamento y Tarifas de la Autoridad Portuaria de Corinto de 14 de Nov. de 1966, referente esta Reforma a Bananos	N° 49	Feb.	28,67
Convenio para Estudio de factibilidad para expansión del Puerto de Corinto	N° 57	Mar.	9,67
Cámbiase el nombre del Recaudador de Aduanas por "Director General de Aduanas"	N° 80	Abr.	14,67
Representante del Dr. Jorge U. Chévez en la Comisión Central Aduanera, de parte del Ministerio de Hacienda (Ver Gaceta del 25 de Mayo de 1967, N° 114)	N° 113	May.	24,67
Representantes del Ministerio de Hacienda en la Comisión Central Aduanera, (Ver Gaceta N° 113 de 24 de Mayo de 1967)	N° 114	May.	25,67
Boyas y Faros a la Autoridad Portuaria de Corinto ..	N° 118	May.	30,67
Cámbianse varios nombres en el Servicio Aduanero de conformidad con el CAUCA	N° 122	Jun.	3,67
Balance General de la Autoridad Portuaria de Corinto al 31 de Marzo de 1967 ..	N° 162	Jul.	20,67

ADUANERAS, CIRCULARES	GACETA N°	FECHA
Autorización a Agencia Aduanera y Portuaria, Sucesores de César Delgadillo, para establecer Almacén de Depósito Balance General al 30 de Junio de 1967 de la Autoridad Portuaria de Corinto	N° 191	Agt. 23,67
Autorízase a Recaudador General de Aduanas a emitir cheques para Reclamos y Devoluciones	N° 205	Set. 8,67
Personalidad Jurídica a Asociación Nicaragüense de Agentes Aduaneros, Almacenadores y Embarcadores de "ANAAAE"	N° 242	Oct. 25,67
Tarifas Aduaneras para Almacenajes de Mercancías ..	N° 244	Oct. 27,67
Aranceles de Agentes Aduaneros	N° 247	Oct. 31,67
Decreto del Consejo Directivo de la Autoridad Portuaria de Corinto sobre el uso del remolcador. (Autoridad Portuaria de Corinto)	N° 254	Nov. 8,67
	N° 258	Nov. 13,67
AGRARIAS Y COMUNIDADES INDIGENAS, LEYES	GACETA N°	FECHA
Discusión en la Cámara de Diputados del Proyecto de Reforma Agraria	N° 46	Feb. 24,64
Personal contratado para el Instituto Agrario	N° 76	Abr. 8,64
Reglamento de Organización del Consejo Agrario de Colonias Agrícolas	N° 134	Jun. 16,64
Autorízase al Poder Ejecutivo para celebrar Contratos según Ley de Reforma Agraria	N° 138	Jun. 18,64
Acuerdo determinando la Zona del Proyecto del Instituto Agrario "Rigoberto Cabezas"	N° 46	Feb. 24,67
Reglamento de nombramiento, remoción y reemplazo de Miembros del Consejo Directivo del Instituto Agrario ..	N° 142	Jun. 25,64
Intégrase el Consejo Directivo del Instituto Agrario . . .	N° 164	Jul. 21,64
AGRICULTURA Y GANADERIA	GACETA N°	FECHA
Reglamento sobre Instalación de cuarentena interna de Nicaragua contra "Mosca del Mediterráneo"	N° 281	Dic. 8,66
Autorización para exportar pieles de tigrillo	N° 140	Jun. 23,64
Ley Orgánica y Reglamento de la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería	N° 151	Jul. 6,64
Se nombran al Director y Miembros de la Junta Directiva de la Escuela de Agricultura y Ganadería	N° 155	Jul. 10,64
Autorización para exportar pieles de tigrillo	N° 76	Mar. 31,66
Ley Orgánica de la Escuela de Agricultura y Ganadería Derogada. (Ver Gaceta N° 281 de 8 de Dic. de 1966)	N° 106	May. 14,66
Establécese en Nic. el Bachillerato en Ciencias Agrícolas	N° 139	Jun. 22,66
Prohíbese compra de productos biológicos y todo producto transmisor de la Fiebre Aftosa	N° 224	Oct. 1,66
Derógase la Ley Orgánica de la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería publicada en Gaceta N° 106 de 14 de Mayo de 1966 y se restablece la publicada en Gaceta N° 151 de 6 de Julio de 1964	N° 281	Dic. 8,66
Autorízase comercio y exportación de pieles de tigrillo ..	N° 261	Dic. 8,66
Ley de producción, comercialización y uso de semilla mejorada para siembre	N° 233	Oct. 14,67
Ley Reguladora de la distribución de maquinaria agrícola	N° 234	Oct. 16,67
Refórmase Reglamento sobre Importación, distribución y uso de productos químicos para industria agropecuaria	N° 236	Oct. 18,67
Acta Constitutiva y Estatutos de Cooperativa Agropecuaria "Pequeños Productores Chinandega Limitada"	N° 236	Oct. 18,67
Nómbrese Oficial Presupuestario del Ministerio de Agricultura y Ganadería	N° 237	Oct. 19,67
Ley Reguladora de la producción algodónera	N° 240	Oct. 23,67
Reglamento para importación de guineo cuadrado y plátanos	N° 254	Nov. 8,67

(Continuará)